



SESIÓN PLENARIA

9.- Pregunta N.º 33, formulada al Presidente del Gobierno, relativa a posición y soluciones a la problemática de los pescadores del cerco de San Vicente de la Barquera para faenar en aguas asturianas, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto. [8L/5150-0033]

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Pasamos al punto noveno del orden del día, Sr. Secretario Primero.

EL SR. BOLADO DONIS: Pregunta N.º 33, formulada al Presidente del Gobierno relativa a posición y soluciones a la problemática de los pescadores del cerco de San Vicente de la Barquera para faenar en aguas asturianas, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Para formular la pregunta tiene la palabra D. Rubén Gómez.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias Sra. Presidenta. Señorías.

Sr. Revilla, no sé si usted conoce la problemática que se da en el caso de los pescadores de San Vicente de la Barquera, los pescadores de cerco concretamente que tienen la costumbre desde hace muchos años de faenar en costas de Asturias y que desde hace bien poco, sin embargo desde el Principado no les dan los permisos para poder hacerlo.

Esto llama la atención en cuanto a que en principio los caladeros donde pescan los pescadores de San Vicente y donde pescan los asturianos de cerco no se solapan. La costa de Asturias tiene muchos kilómetros y como digo no coinciden en la ubicación en ningún momento ninguno ni los pescadores asturianos ni los pescadores de cerco de San Vicente de la Barquera.

En este sentido me gustaría conocer si ha hecho algún acercamiento con el Gobierno del Principado de Asturias, bien usted, bien el Consejero de Medio Rural, para tratar este asunto para ver si se puede mediar y conseguir que el Principado les de los permisos que venían dándoles a lo largo de los últimos años.

Recordemos que la queja principal de los pescadores de cerco de Asturias es debido a los cupos de pesca, algo en lo que nada tienen culpa evidentemente los pescadores de San Vicente y como digo si ha tratado esto con su homólogo asturiano para defender los intereses de los pescadores.

No voy a incidir ni le voy a hablar de algo que ya sabe que es la importancia que tiene el sector pesquero para nuestra región y las malas noticias que están apareciendo últimamente. Hoy hemos visto los medios de comunicación también malas noticias relacionadas con los pescadores de bonito que se han quejado amargamente también por la situación que están viviendo y en definitiva los pescadores de esta Región necesitan el apoyo del Gobierno.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Gómez.

Contestación del Gobierno, contestación del Presidente, tiene la palabra D. Miguel Ángel Revilla.

EL SR. PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Revilla Roiz): Muy buenas.

Sr. Portavoz del Grupo Mixto, naturalmente que estoy enterado de la situación desde hace mucho tiempo, sí he de confesar que yo no he mantenido reunión con el Presidente del Principado pero sí el Consejero multitud de reuniones, el Director General..., llevamos con este tema muchísimo tiempo.

Como sabe esa competencia en aguas interiores es de cada Comunidad Autónoma. Teníamos un acuerdo con Asturias de cinco barcos de cerco que actuaban en aguas de Asturias, cinco asturianos que actuaban en aguas de Cantabria.

Todo surgió el problema cuando el 18 de marzo de 2014 por una cuestión que nada tenemos que ver nosotros y de la que salimos la verdad muy beneficiados, pues yo no sé porqué el Ministerio de Pesca hizo el reparto de verdel que es una de las grandes costeras que tenemos en Cantabria, aquí está el bocarte, el verdel y luego está el bonito.

Bueno, pues a Cantabria con 44 barcos, le correspondieron 24.000 toneladas de cupo, le correspondía Galicia un 24 por ciento y el resto a Euskadi y a Asturias solamente le adjudicaron el tres por ciento de la cuota del verdel, ya digo que es una decisión que se tomó en Madrid y entonces empiezan a plantear desde Asturias una reivindicación con la presión de que Cantabria ceda una parte de su cuota a Asturias del verdel, bueno naturalmente los pescadores de



Cantabria dijeron que Santa Rita Rita lo que se da no se quita y que esa es la adjudicación y entonces como represalia, toman el acuerdo de decidir que cinco barcos que actuaban de cerco allí no vayan recíprocamente Cantabria claro me acuerdo con las cofradías de pescadores hace lo mismo y elimina a esos cinco barcos de cerco de Asturias en Cantabria.

Bueno, después de múltiples reuniones se llega a un acuerdo con la cofradía de pescadores de Asturias por mayoría de que ya está bien y que se vuelva a autorizar el que puedan pescar allí cinco barcos en Asturias y cinco acá hasta que surgen Cercoastur que es una asociación de pescadores solo de Gijón y dice que no está de acuerdo, y entonces en esa situación pues el Principado de Asturias está intentando convencer a esta agrupación de pescadores de Gijón y de momento sí hemos conseguido que autoricen dos barcos y estamos intentando arreglar este tema pero ya digo es muy complicado porque allí se suelen tomar las decisiones por unanimidad y habiendo una agrupación dentro de la cofradía no se atreven a vulnerar el veto de esta asociación para que volvamos a restablecer la situación de cinco y cinco y ahí estamos.

Yo soy optimista porque me dicen, me dice el Consejero que en la última reunión se apuntaron algún tipo de solución que podría arreglar el problema, pero estamos encima de ello.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Presidente.

Turno de réplica, no hace uso el Diputado del turno de réplica.